

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA DESARROLLAR ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO EN EL MARCO DEL PROYECTO “APRENDEMOS + CRECEMOS Y EMPRENDEMOS SIEMPRE” – PASCO 2

1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

CARE es un líder global dentro de un movimiento mundial dedicado a erradicar la pobreza. Somos reconocidos en todas partes por nuestro compromiso inquebrantable a favor de la dignidad de las personas. CARE fue constituida hace más de 70 años y hoy expande su acción en más de 90 países. CARE Perú inició su trabajo en el Perú hace 49 años, a raíz de la emergencia ocurrida en el Callejón de Huaylas, en Ancash, desde entonces lucha exitosamente contra la pobreza, apoyando a las comunidades con programas integrales y esfuerzos en incidencia; generando impacto sostenible de manera estratégica y transparente, a través de sus diferentes programas. CARE Perú ha identificado cuatro ejes de trabajo que reflejan los esfuerzos multidisciplinarios para lograr nuestra meta y que responden a nuestros indicadores clave:

- ❖ Desarrollo e inclusión económica de la mujer: Nuestro objetivo es incrementar los ingresos económicos de las mujeres en situación de vulnerabilidad y fomentar su participación equitativa en la toma de decisiones financieras del hogar.
- ❖ Inclusión social y desarrollo de potencial: Trabajamos para que más mujeres, niñas y niños accedan a servicios de salud, agua y saneamiento. Combatimos la desnutrición crónica infantil en niño/as menores de 5 años para que puedan asistir al colegio y concluir su educación oportunamente, permitiéndoles acceder a más oportunidades.
- ❖ Adaptación y resiliencia frente a amenazas climáticas: Concientizamos a las personas para reducir su vulnerabilidad frente al cambio climático, garantizando el acceso a alimentos y adaptando sus medios de vida para lograr la resiliencia.
- ❖ Gestión de riesgos y respuesta a emergencias: Apoyamos a mujeres y hombres impactados por desastres y fenómenos naturales para que sus familias accedan a servicios sociales fundamentales y puedan recuperar sus medios de vida.

2. ANTECEDENTES

En el 2019 CARE Perú firmó un convenio de Colaboración Interinstitucional con el MINISTERIO DE EDUCACIÓN, en el marco de la Resolución Ministerial N° 054-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica que establece disposiciones para el otorgamiento, ejecución y rendición de cuentas de los recursos financieros otorgados mediante subvenciones a favor de las entidades privadas sin fines de lucro e instituciones comprendidas en el acuerdo internacional aprobado por Decreto Ley N° 23211, para la implementación de propuestas de servicio educativo en instituciones educativas públicas del nivel de educación primaria ubicadas en el ámbito rural del servicio educativo multigrado monolingüe castellano en el ámbito rural.

En ese sentido, CARE Perú propuso desarrollar un proyecto para mejorar el servicio educativo rural, a fin de contribuir al logro de los aprendizajes a través

de la innovación educativa, donde desarrolló una estrategia de acumulación de conocimientos en espiral que impacte en la mejora de aprendizajes en instituciones educativas multigrado factible de ser replicado en mayor número de escuelas.

En ese así, que CARE Perú implementó el proyecto: “Aprendemos+ crecemos y emprendemos siempre” desde el 08 de agosto al 31 de diciembre en 59 instituciones educativas multigrado monolingüe castellano del ámbito rural de Amazonas y Cajamarca; atendiendo a 1215 estudiantes, 94 docentes y 59 directivos, con el propósito de contribuir al logro de los aprendizajes a través de la innovación educativa.

Y, en el 2020 CARE Perú presenta su propuesta pedagógica a concurso en el marco de la RM N°009-2020 MINEDU en donde se aprueba la norma técnica que establece disposiciones para el otorgamiento, ejecución y rendición de cuentas de los recursos financieros otorgados mediante subvenciones a favor de entidades privadas sin fines de lucro e instituciones comprendidas en el Acuerdo Internacional aprobado por el Decreto Ley N° 23211, para la implementación de propuesta de servicio educativo en instituciones educativas públicas del nivel de educación primaria, que brindan el servicio educativo multigrado monolingüe castellano en el ámbito rural; dicha propuesta fue aceptada para ser implementada en 2020 en las regiones de Amazonas, Cajamarca, Pasco y Huánuco.

3. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

- Brindar acompañamiento pedagógico a docentes en el marco del proyecto: “Aprendamos + crecemos y emprendemos siempre” en el ámbito de Pasco 2.¹

4. LUGAR DE LA CONSULTORÍA

La consultoría se desarrolla en la región Huánuco, en la provincia, distritos e II.EE. siguientes:

PROVINCIA	DISTRITO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
OXAPAMPA	CHONTABAMBA	34019
		34215
	OXAPAMPA	34491
		34314
		34214
		34332
	VILLA RICA	34285

*II.EE sujetas a cambios

¹ Pasco 2 abarca la provincia de Oxapampa (Chontabamba, Oxapampa y Villa Rica)

5. ACTIVIDADES DE LA CONSULTORÍA

- Elaborar el plan de trabajo y el detalle de las estrategias de las actividades contempladas en el proyecto.
- Asistir en las actividades de capacitación del proyecto.
- Realizar 12 visitas de acompañamiento por docente/director durante la implementación de la consultoría.
- Asesorar a cada docente en elaboración de proyectos formativos de emprendimiento usando la metodología Aflatoun.
- Facilitar el desarrollo e implementación de 03 grupos de interaprendizaje en el periodo de ejecución del proyecto.
- Facilitar el desarrollo de 04 microtalleres con docentes focalizados.
- Desarrollar estrategias diferenciadas para la enseñanza aprendizaje de comunicación, matemática y personal social en el aula.
- Promover la conformación del Club de Emprendedores en las aulas y desarrollar estrategias para su funcionamiento en el periodo escolar.
- Asesorar a los y las docentes en el uso de los recursos y materiales educativos disponibles en el aula.
- Garantizar el uso correcto de los recursos tecnológicos en el aula.
- Asesorar a los y las docentes en el sistema de evaluación formativa de los aprendizajes de sus estudiantes.
- Asegurar la participación de los y las docentes en el intercambio de experiencias pedagógicas.
- Elaborar los informes correspondientes en los tiempos indicados y registrar la información que recoge en el desarrollo de sus actividades de acompañamiento.

6. PRODUCTO DE LA CONSULTORIA

Los productos, % de pago, así como el plazo en el cual deberán ser presentados son los siguientes:

I PRODUCTO: INFORME DIAGNÓSTICO (20%)	
DOCUMENTOS POR ENTREGAR	Informe que contenga: <ul style="list-style-type: none"> - 01 plan de estrategias a desarrollar en el área de comunicación, matemática y personal social para las II.EE multigrado focalizadas en el marco del proyecto. - 01 propuesta para implementar 03 grupos de interaprendizaje sobre planificación por proyectos formativos de emprendimiento elaboración de sesiones modelo (de matemática, comunicación y personal social) en el marco del proyecto formativo para contexto unidocente y uso de fichas de aprendizaje. - 01 plan de estrategias a desarrollar en proyectos formativos de emprendimiento (planificación curricular) y el Club Emprendedor.

	<ul style="list-style-type: none"> - 01 plan de estrategias de lectura para desarrollar el plan lector en la institución educativa. - 01 plan de estrategias para el uso de recursos tecnológicos en la institución educativa. - 01 cronograma de acompañamiento a docentes/directivos. <p>Adjuntar anexos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Guiones para desarrollo del 1er y 2do microtaller - Guiones para desarrollo de 01 GIA
FECHA DE ENTREGA	17 de abril
II PRODUCTO: INFORME DE IMPLEMENTACIÓN (30%)	
DOCUMENTOS POR ENTREGAR	<p>Informe detallado con la información siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fundamentación del proceso de acompañamiento de acuerdo con la propuesta de CARE Perú en las II.EE. focalizadas a su cargo. - 01 reporte y análisis de las visitas y asesorías dirigidas a docentes (mínimo 05 visitas por docente) focalizados por el proyecto. El análisis debe ser a partir de los resultados obtenidos en la ficha de observación a los docentes/directivos de las II.EE focalizadas. - 01 reporte de las estrategias desarrolladas por los/las docentes en el área de comunicación, matemática y persona social para las II.EE multigrado focalizadas en el marco del proyecto. - 01 reporte del desarrollo del 1er taller de grupo de interaprendizaje. - 01 reporte del desarrollo del 1er y 2do microtaller. - 01 reporte de los proyectos formativos de emprendimiento (planificación curricular) y el Club Emprendedor. - 01 reporte de estrategias desarrolladas en el plan lector en la institución educativa. - 01 reporte de estrategias del uso recursos tecnológicos en la institución educativa. - 01 cronograma de acompañamiento a docentes/directivos. <p>Adjuntar anexos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fichas de observación de acompañamiento dirigido a docentes focalizados - Listas de asistencia del 1er grupo de interaprendizaje. - Listas de asistencia del 1er y 2do microtaller - Guiones para desarrollo del 03 y 04 microtaller - Guiones para desarrollo de 02 GIA - 01 base de datos de los y las estudiantes - 01 base de datos de docentes

	- Reporte fotográfico
FECHA DE ENTREGA	15 de junio
III PRODUCTO: INFORME DE ANÁLISIS DE AVANCE (20%)	
DOCUMENTOS POR ENTREGAR	<p>Informe detallado con la información siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 01 reporte y análisis de las visitas y asesorías dirigidas a docentes (mínimo 04 visitas por docente) focalizados por el proyecto. El análisis debe ser a partir de los resultados obtenidos en la ficha de observación a los docentes/directivos de las II.EE focalizadas. - 01 reporte de las estrategias desarrolladas por los/las docentes en el área de comunicación, matemática y persona social para las II.EE multigrado focalizadas en el marco del proyecto. - 01 reporte del desarrollo del 2do taller de grupo de interaprendizaje. - 01 reporte del desarrollo del 3er microtaller. - 01 reporte del resultado de los proyectos formativos de emprendimiento (planificación curricular) y el Club Emprendedor. - 01 reporte de resultado (casos exitosos) del plan lector en la institución educativa. - 01 reporte de resultado (casos exitosos) del uso recursos tecnológicos en la institución educativa. - 01 cronograma de acompañamiento a docentes/directivos. - 01 reporte de los resultados del kit de evaluación aplicado a estudiantes del nivel primaria de las ii.ee focalizadas a su cargo (corte a mediados del año escolar) - 01 plan de reformulación de las estrategias a desarrollarse en comunicación y matemática a partir de los resultados del kit de evaluación en las II.EE focalizadas a su cargo. - 01 reporte del uso de estrategias en emprendimiento y actividades ejecutadas por los Clubes Emprendedores. - 01 reporte de proyectos formativos de emprendimiento seleccionados para el encuentro regional de intercambio de experiencias. <p>Adjuntar anexos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fichas de observación de acompañamiento dirigido a docentes focalizados. - Listas de asistencia del 2do grupo de interaprendizaje. - Listas de asistencia del 3er microtaller

	<ul style="list-style-type: none"> - Guiones para desarrollo de 03 GIA - Reporte fotográfico.
FECHA DE ENTREGA	16 de setiembre
IV PRODUCTO: INFORMA FINAL (30%)	
DOCUMENTOS POR ENTREGAR	<p>Informe detallado con la información siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 01 reporte de análisis de las visitas y asesorías dirigidas a docentes (mínimo 03 visitas por docente) focalizados por el proyecto. El análisis debe ser a partir de los resultados obtenidos en la ficha de observación a los docentes/directivos de las II.EE focalizadas. - 01 reporte final de análisis de las visitas y asesorías dirigidas a docentes asignados en el marco del proyecto. - 01 reporte de las estrategias desarrolladas por los/las docentes en el área de comunicación, matemática y persona social para las II.EE multigrado focalizadas en el marco del proyecto. - 01 reporte del desarrollo del 3er taller de grupo de interaprendizaje. - 01 reporte del desarrollo del 4to microtaller. - 01 reporte del resultado de los proyectos formativos de emprendimiento (planificación curricular) y el Club Emprendedor. - 01 reporte de los resultados del kit de evaluación en las II.EE focalizadas a su cargo. - 01 reporte de participación de los y las docentes en las actividades formativas, actividades de asistencia técnica, GIAS y encuentro regional de intercambio de experiencias. - 01 reporte de descripción de la recurrencia en el uso de estrategias implementadas en sesiones de aprendizaje en las áreas de comunicación, matemática y personal social por los y las docentes de las II.EE focalizadas a su cargo. - 01 reporte del resultado de la implementación del plan lector y el uso de recursos tecnológicos en las actividades de aprendizaje de los proyectos. - síntesis de actividades más relevantes ejecutadas por los Clubes Emprendedores en las II.EE focalizadas a su cargo. <p>Adjuntar anexos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acopio y sistematización de las fichas de observación de acompañamiento dirigido a docentes focalizados. - Sistematización de las experiencias presentadas en el encuentro regional de intercambio de experiencias.

	<ul style="list-style-type: none"> - Sistematización de los talleres de grupos de interaprendizaje -Sistematización de los microtalleres. - Listas de asistencia del 3er grupo de interaprendizaje. - Listas de asistencia del 4to microtaller - Reporte fotográfico.
FECHA DE ENTREGA	07 de diciembre

7. PLAZO

El plazo de duración de la consultoría es de 250 días a partir de la firma del contrato (fecha de inicio y término)

8. COSTO DE LA CONSULTORIA

El interesado o interesada deberá hacer llegar su propuesta económica a todo costo (honorarios, viáticos, transporte, pagos a terceros, IGV, etc.) en 04 pagos.

9. PERFIL REQUERIDO PARA LA CONSULTORÍA

- Título a nombre de la nación como docente de educación primaria y/o secundaria y/o profesional en ciencias sociales con estudios de maestría o especializaciones concluidas en educación.
- 02 años de experiencia como acompañante pedagógico y/o asesor/a pedagógico/a, especialista o consultor/a en pedagogía en entidades públicas o privadas.
- 01 año de experiencia en capacitación general a docentes.
- Conocimiento del currículo nacional, metodologías ágiles para la enseñanza en la educación.
- Conocimiento de temas de educación social y emprendedora.
- Conocimiento de la educación multigrado del país.
- Disponibilidad para viajar a las zonas de implementación del proyecto en la provincia de Oxapampa.

10. PROHIBICIÓN DE CESIÓN

El/la profesional contratado no podrá ceder ni subcontratar el desarrollo de los productos contratados.

11. CONFIDENCIALIDAD

El/ La consultor/a se obliga a mantener en reserva y a manejar adecuada e idóneamente la información que le sea entregada de carácter confidencial, respetando la confidencialidad de esta, en el sentido de no divulgar o hacer uso no autorizado o abusivo de la misma, de acuerdo con las normas que regulen la materia. El término "Información Confidencial" comprende toda aquella información no disponible al público, ya sea de manera escrita, oral o por

cualquier otro medio, sobre la cual el/la consultor/a haya adquirido, o adquiera conocimiento como resultado de la preparación, negociación, celebración y/o ejecución de esta contratación, y que se entienda de manera razonable como confidencial, habiéndose establecido o no tal calidad previamente, que se relacione con la actividad y el objeto social de CARE Perú.

12. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

El interesado o la interesada deberán hacernos los documentos siguientes:

- Propuesta técnica y económica a todo costo en soles.
- Currículo vitae sin documentar
- Copia de la ficha de RUC

Al siguiente correo **convocatoria@care.org.pe** a más tardar el miércoles 25 de marzo del 2020, hasta las 24.00 horas, indicando el nombre de la consultoría: **ACOMPañAMIENTO PEDAGÓGICO – PASCO 2.**

NOTA: Las propuestas enviadas a cualquier otro correo o destinatario de esta institución invalidarán su participación, así como su envío posterior a la fecha y hora señaladas.

Los postulantes deben tener un buen historial crediticio.

En caso de ser seleccionado(a) el/la postulante deberá presentar sus antecedentes (penales y judiciales) y poseer un seguro contra accidentes vigente. **Así mismo, deben presentar su certificado médico de salud física y salud mental.**

El resultado de la convocatoria será comunicado solo al postulante que obtuvo la buena pro.

El impuesto a la renta es un tributo que graba la utilidad de las personas, no podrá ser transferido a CARE Perú.